



Universidad
de Huelva

Doble Grado en CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA



Curso 2020/2021

DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	SUBJECT	REGIONAL PLANNING
CÓDIGO	757914223		
MÓDULO	CONSERVACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO RURAL Y URBANO	MATERIA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CURSO	4-5 ^º	CUATRIMESTRE	2 ^º
DEPARTAMENTO	HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA HUMANA
DEPARTAMENTO	HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA FÍSICA
CARÁCTER	OBLIGATORIA	CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

	TOTAL	TEÓRICOS GRUPO GRANDE	TEÓRICOS GRUPO REDUCIDO	PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA	PRÁCTICAS DE LABORATORIO	PRÁCTICAS DE CAMPO
ECTS	6	5	0	0.5	0	0.5

DATOS DEL PROFESORADO

COORDINADOR

NOMBRE	ALFONSO M. DOCTOR CABRERA		
DEPARTAMENTO	HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA HUMANA		
UBICACIÓN	FACULTAD DE HUMANIDADES, PAB. 12 BAJO, DESPACHO 13		
CORREO ELECTRÓNICO	adoctor@dgf.uhu.es	TELÉFONO	959219178
URL WEB		CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

OTROS DOCENTES

NOMBRE	ÁNGELES BARRAL MUÑOZ		
DEPARTAMENTO	HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA FÍSICA		
UBICACIÓN	PAB. 12 BAJO DCHA (FAC. HUMANIDADES)		
CORREO ELECTRÓNICO	mabarral@dgf.uhu.es	TELÉFONO	959-219175
URL WEB		CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Ordenación del Territorio cumple, en el Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geología de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los/as estudiantes unos conocimientos que, en



Universidad
de Huelva

Doble Grado en CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA



Curso 2020/2021

muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero, por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el alumno puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como *Gestión de Espacios Naturales Protegidos*, *Planeamiento urbanístico sostenible* o *Paisaje y desarrollo rural* abordan temáticas que se ya se anticipan en el programa de *Ordenación*. En estos casos, la función de *Ordenación del Territorio* sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los alumnos.

ABSTRACT

Regional planning and Environment has a dual role in the Double Degree in Environmental Sciences and Geology of the University of Huelva. On the one hand, it's a finalist subject, providing for the students a knowledge that, in several cases, they are going to use throughout their professional life. But, on the other hand, it is an introduction to issues that, subsequently, the student can expand by the choice of optional subjects. Thus, matters such as *Management of Protected Natural Areas*, *Sustainable Urban Planning*, or *Landscape and Rural Development*, address issues that are already anticipated in the *Regional Planning* program. In these cases, the sort function would be mainly introductory, while taking into account that the optional character of the cited subjects makes it possible that they will be not ridden by all the students.

OBJETIVOS: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Que el estudiantado valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas.
- Que el alumnado conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación.
- Introducir al estudiantado en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos.
- Introducir al alumnado en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas (*Planeamiento urbanístico sostenible*, *Paisaje y desarrollo rural*, etc.).

REPERCUSIÓN EN EL PERFIL PROFESIONAL

Los conocimientos adquiridos por el/la estudiante en esta asignatura le permitirán asumir funciones en la redacción de instrumentos de ordenación como planes de ordenación del territorio, planes regionales, planeas urbanísticos y sus derivados, o planes de ordenación de recursos naturales, tanto en el sector público como en consultoría privada.

Igualmente, los conocimientos adquiridos constituirán una referencia imprescindible para encuadrar, conceptual y jurídicamente, labores de gestión desarrolladas en el seno de la Administración ambiental -incluyendo la gestión de Espacios Naturales Protegidos- y municipal.

RECOMENDACIONES AL ALUMNADO

Para poder aprovechar al máximo las prácticas en aula de informática, imprescindibles para cumplimentar el trabajo práctico de curso, se recomienda al alumnado que renueve su licencia de ArcGIS, tal como hizo en primer curso del Grado, y que tenga instalado en programa en su ordenador de trabajo antes de empezar dichas prácticas. Ello no significa que tenga que acudir con ordenador portátil a clase, sino que es recomendable poder revisar, practicar y consultar lo aprendido en clase en su propio domicilio o espacios de estudio del Campus. Además, el trabajo práctico



Universidad
de Huelva

Doble Grado en CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA



Curso 2020/2021

citado deberá ser realizado, en parte, fuera del aula, dentro de las 105 horas de trabajo personal del alumno.

En cualquier caso, la aplicación ArcGIS también estará disponible en las aulas de informática del Edificio Pérez Quintero.

Sería también recomendable que, en las primeras semanas del cuatrimestre, el estudiantado repasara los conocimientos de SIG adquiridos en 1º, puesto que, en esta asignatura de *Ordenación del Territorio*, el manejo de esta herramienta se dará por adquirido.

COMPETENCIAS

Las competencias básicas, generales, transversales y específicas se encuentran detalladas en las guías docentes de estas asignaturas en el Grado en Geología y/o Ciencias Ambientales.

TEMARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

TEORÍA

Bloque I. **CONCEPTO, FINES Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

1. Concepto, filosofía y objetivos de la Ordenación del Territorio.
2. Metodología de elaboración de los planes de ordenación del territorio.

Bloque II. **LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS.**

3. La Ordenación del Territorio en la Unión Europea.
4. La Ordenación del Territorio en España.
5. El sistema de planeamiento urbanístico.

Bloque III. **TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN.**

6. Protección del territorio y de los recursos naturales en los planes de ordenación territorial.
7. Tratamiento del paisaje en los planes de ordenación del territorio.
8. La conectividad territorial en los POT.
9. La consideración de los riesgos en los POT.
10. La ordenación de los espacios litorales y turísticos.

PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA

3 sesiones en aula de informática (Edificio Pérez Quintero) de elaboración de la cartografía del trabajo práctico de curso, consistente en la elaboración de 3 de las partes de un Plan de Ordenación del Territorio Subregional:

- 1) Diagnóstico territorial.
- 2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje.
- 3) Propuesta de red de espacios libres.

Estas dos últimas requieren la elaboración de cartografía, que será objeto de estas 3 sesiones prácticas.

Se hará hincapié, en la evaluación de este trabajo práctico de curso, en la calidad formal de la cartografía, que deberá alcanzar un nivel profesional.

PRÁCTICAS DE CAMPO



Universidad
de Huelva

Doble Grado en CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA



Curso 2020/2021

Consistirán en un recorrido, de una jornada de duración, por el Andévalo Occidental-Bajo Guadiana, que será la comarca objeto del trabajo práctico de curso especificado en el apartado anterior. En ella, el alumnado tomará contacto con la misma, y reconocerá su territorio, para poder cumplimentar adecuadamente los 3 apartados requeridos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Grupo grande	<ul style="list-style-type: none">• Método expositivo (lección magistral).• Exposiciones audiovisuales.• Estudio de casos.• Aprendizaje autónomo.• Atención personalizada a los estudiantes.• Aprendizaje en empresas e instituciones.• Presentación de la asignatura y generalidades de los bloques temáticos.• Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticos (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y vídeos.
Prácticas de informática	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de casos.• Resolución de ejercicios y problemas.• Realización de proyectos.• Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.• Aprendizaje autónomo.• Aprendizaje cooperativo.• Atención personalizada a los estudiantes.• Utilización del aula de informática para reforzar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos previamente.
Prácticas de campo	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de casos.• Resolución de ejercicios y problemas.• Realización de proyectos.• Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.• Aprendizaje cooperativo.• Atención personalizada a los estudiantes.• Prácticas de campo con grupos reducidos, enfocadas a la aplicación sobre el terreno de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas de laboratorio.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO I



Universidad
de Huelva

Doble Grado en CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA

Curso 2020/2021



SEMANAS (S):	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
GRUPO GRANDE	T1		T2	T2	T3	T4	T5	T5-T6	T6	T7-T8	T8-T9	T9			T10
GRUPO REDUCIDO															
PRÁCTICAS DE LABORATORIO															
PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA												S1	S2	S3	
PRÁCTICAS DE CAMPO												C1			

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO)

EVALUACIÓN CONTINUA

Los elementos que conforman el sistema de evaluación son cinco:

- 1) Actividades prácticas. Supondrán 1.5 puntos sobre la calificación final de la asignatura, a repartir equitativamente entre dos actividades que la/el estudiante escogerá de entre las propuestas por el profesor. Deberán ser entregadas no más tarde del viernes 30 abril.
- 2) Examen escrito final. Tendrá una valoración de 3 puntos, requiriéndose un mínimo de 1.5 para superarlo. Consistirá en una prueba de 3 preguntas, valorándose cada una de ellas con 1 punto. De cada uno de los 10 temas del programa, se facilitará al estudiantado una relación de posibles preguntas a incluir en el examen.
- 3) Taller práctico de curso. Tendrá una valoración de 4.5 puntos, requiriéndose un mínimo de 2.5 para superarlo. Consistirá en la realización, en grupos de 3-4 estudiantes, de 3 partes del Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana, a saber:
 - 3.1) Diagnóstico territorial (1 punto).
 - 3.2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje del ámbito (1.75 puntos), incluyendo su enumeración, cartografía, criterios de delimitación, y la ficha de 3 de las unidades propuestas por cada miembro del grupo de trabajo.
 - 3.3) Determinación de la red de espacios libres del ámbito (1.75 puntos), incluyendo su cartografía, tipología, y componentes de la normativa de regulación de usos.

Para cada uno de estos tres componentes, se ofrecerá al alumnado una rúbrica en la que se recogerán los elementos a evaluar en el mismo, así como su correcta realización.
- 4) La asistencia activa a la salida de campo por el ámbito del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana estudiado supondrá 0.5 puntos.
- 5) Igualmente, la asistencia activa a las tres sesiones de aula de informática correspondientes al mismo supondrá otros 0.5 puntos, requiriéndose la asistencia, como mínimo, a dos de ellas.

EVALUACIÓN FINAL



Universidad
de Huelva

Doble Grado en CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA



Curso 2020/2021

Los instrumentos que conforman el sistema de evaluación única final son dos:

- Examen escrito final. Tendrá una valoración de 6 puntos, requiriéndose un mínimo de 3 para superarlo. Consistirá en una prueba de 6 preguntas, valorándose cada una con 1 punto, y siendo una de ellas una actividad o caso práctico similar a alguno de los realizados durante el curso. De cada uno de los 10 temas del programa, se habrá facilitado al estudiantado una relación de posibles preguntas a incluir en el examen.
- Taller práctico de curso. Tendrá una valoración de 4 puntos, requiriéndose un mínimo de 2 para superarlo. Consistirá en la realización individual de las tres partes siguientes del Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana:

2.1) Diagnóstico territorial.

2.2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje del ámbito, incluyendo su enumeración, cartografía, criterios de delimitación, y la ficha de 3 de las unidades propuestas.

2.3) Determinación de la red de espacios libres del ámbito, incluyendo su cartografía, tipología, y componentes de la normativa de regulación de usos.

Para cada uno de estos tres componentes, se habrá ofrecido al alumnado una rúbrica en la que se recogerán los elementos a evaluar en el mismo, así como su correcta realización.

¿Contempla una evaluación parcial?

NO

SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA

Habrás también, en la convocatoria ordinaria II, dos sistemas de evaluación: continua, y única final.

Sistema de evaluación continua: será idéntico al de la convocatoria ordinaria I, respetándose la puntuación obtenida en el trabajo práctico de curso. Si el/la estudiante no lo hubiera realizado o superado, se registrará por las mismas condiciones de realización parcial del sistema de evaluación única final correspondiente a la convocatoria ordinaria I.

Sistema de evaluación única final: igual que en la convocatoria ordinaria I.

TERCERA EVALUACIÓN ORDINARIA Y OTRAS EVALUACIONES

Idéntica a la convocatoria ordinaria II, en sus dos modalidades.

OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas?

NO

Requisitos para la concesión de matrícula de honor

Se otorgará matrícula de honor al/la estudiante/s que, de entre los que cumplan los criterios exigidos en la vigente Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva, haya alcanzado la puntuación más alta. En caso de empate, se priorizará al que hubiera obtenido la puntuación más alta en el examen escrito. De persistir el empate, se priorizará al que hubiera alcanzado la puntuación más alta el taller práctico de curso.

REFERENCIAS

BÁSICAS

- Benabent Fernández de Córdoba, M. (2006): *La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX*. Sevilla. COPT-Universidad de Sevilla [711 BEN ord]



Universidad
de Huelva

Doble Grado en CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA

Curso 2020/2021



- Galiana, L. y Vinuesa, J. (Coords.) (2010): *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Madrid. Síntesis. [711 TEO teo]
- Gómez Orea, D., y Gómez Villarino, A. (2013): *Ordenación territorial*. 3ª edición revisada y ampliada. Madrid. Mundi Prensa [711 GOM ord]
- Martínez de Anguita, P. (2005): *Ordenación del territorio y medio ambiente*. Madrid. Dykinson [71:504] [34:316.77]

ESPECÍFICAS

- Acosta, G., y Burraco, M. (1998): *Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial*. Sevilla. COPT [REF 711 ACO glo]
- Ávila, J.L. (1998): *El suelo como elemento ambiental*. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue]
- Arrojo, P., y Del Moral, L. (2003): "La Directiva Marco del agua: realidades y futuros". *III Coloquio Ibérico sobre gestión y planificación del agua* [628.1 CON dir (+)]
- Barragán, J.M. (2005): *La gestión de las áreas litorales en España y Latinoamérica*. Cádiz. Universidad de Cádiz [504.06 BAR ges]: <http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/obrasDigitalizadas/barragan.pdf>
- Burel, F., y Baudry, J. (2002): *Ecología del paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones*. Madrid. Mundi Prensa [711 BUR eco]
- Cáncer, L.A. (1999): *La degradación y la protección del paisaje*. Madrid. Cátedra [504.06 CAN deg]
- Castrillo, M.A., y González-Aragón, J. (Coords.) (2006): *Planificación territorial y urbana. Investigaciones recientes en México y España*. Valladolid. Universidad de Valladolid, y Universidad Autónoma Metropolitana de México
- CEMAT (Conferencia Europea de Ministros Responsables de Ordenación del Territorio) (1983): "Carta Europea de Ordenación del Territorio", *Estudios Territoriales*, 28, p. 171-95
- Español, I.M. (2006): *Manual de ecología del paisaje aplicada a la planificación urbana y de infraestructuras*. Madrid. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos [711 ESP man]
- Feria, J.M., Rubio, M., y Santiago, J. (2005): "Los planes de Ordenación del Territorio como instrumento de cooperación". *Boletín de la AGE*, 39, p. 87-116.
- Forman, R.T., y Godron, M. (1986): *Landscape Ecology*. Nueva York. John Wiley & Sons [DEP-M 30105]
- Giménez Ferrer, J.M. (2003): *Riesgo de inundación y ordenación urbana en el litoral meridional alicantino*. Alicante. Universidad de Alicante.
- Gómez Delgado, M., y Barredo, J.L. (2005): *Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio*. Paracuellos. RA-MA.
- González Bernáldez, F. (1981): *Ecología y paisaje*. Madrid. Blume
- González Bernáldez, F. (2011): *Ecología y paisaje; la invitación a la ecología humana: la adaptación afectiva al entorno*. Madrid. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez [574 GON eco]
- González-Varas, S. (2006): *Urbanismo y ordenación del territorio*. Cizur Menor. Aranzadi [349.44(460)] [316.77:34]
- Hildenbrand-Scheid, A. (1996): *Política de ordenación del territorio en Europa*. Sevilla. COPT [711 HIL po]
- Jurado, J.M. (Coord.) (2011): *Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades*. Sevilla. UNIA [711 ORD ord]
- Lois, R.C. (Coord.) (2012): *Los espacios urbanos. El estudio geográfico de la ciudad y la urbanización*. Madrid. Biblioteca Nueva [911.3 LOI esp]
- Martínez de Anguita, P. (2006): *Planificación física y ordenación del territorio*. Madrid. Dykinson.
- Martínez Vega, J., y Martín Lou, MA. (Eds.) (2003): *Métodos para la planificación de espacios naturales protegidos*. Madrid. CSIC [502 MET met]
- Mata, R., y Sanz, C. (Dir.) (2003): *Atlas de los paisajes de España*. Madrid. Ministerio de Medio ambiente-Alianza editorial [MAN 914.60 ATL at]
- McHarg, I. (2000): *Proyectar con la naturaleza*. Barcelona. Gustavo Gili [MAN 711 MCH pro]



Universidad
de Huelva

Doble Grado en CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA



Curso 2020/2021

- Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06]
- Del Moral, L. (2005): *La gestión del agua en Andalucía. Aspectos económicos, políticos y territoriales*. Sevilla. Mergablum [351.79 MOR ges]
- Navarro, E. (2003): *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*. Málaga. Diputación de Málaga.
- Nogué, J. (2007): *La construcción social del paisaje*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Parejo, T. (2004): *La Estrategia Territorial Europea: la percepción comunitaria del uso del territorio*. Madrid. Marcial Pons [349.4 PAR est].
- Pujadas, R. y Font, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Madrid. Síntesis. [MAN 711 PUJ ord].
- Ribas, A., y Saurí, D. (2006): "De la geografía de los riesgos a las geografías de la vulnerabilidad", en Nogué, J., y Romero, J. (Eds.): *Las otras geografías*, p. 285-300. Valencia. Tirant lo Blanc. [911.3 OTR otr].
- Romero, J., y Farinós, J. (Eds.) (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones*. TREA [911.3 ORD ord]
- Tarroja, Á., y Camagni, R. (Eds.) (2006): *La nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona. Diputación de Barcelona.
- VV.AA. (2002): *La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local*. Córdoba. Diputación.
- Zoido, F. (1998): "Geografía y ordenación del territorio". *Íber. Didáctica de las ciencias sociales. Nuevas fronteras en los contenidos geográficos*, 16, p. 19-31: www.ub.es/geocrit/sv-77.htm

OTROS RECURSOS

Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. MMA.

Andalucía Geográfica. Sevilla. Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.

Boletín de la AGE. Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles [BUH]

Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales. Madrid. Ministerio de Fomento [BUH]

El ecologista. Madrid. Ecologistas en Acción. Medio Ambiente. Sevilla. CMA [BUH]

CONTACTOS:

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible.html

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio: www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html

ESPN: www.espon.eu/main

Ministerio para la Transición Ecológica: www.miteco.gob.es/es/

Unión Europea: <http://europa.eu>